



COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO
ACUERDO NÚMERO: UT/CUAU/SE036/AA002/2025.

Visto el contenido de la Solicitud de Información Pública número **00562/CUAUTIT/IP/2025**, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, denominado SAIMEX, en fecha dieciocho de septiembre del año 2025, se: -----

ACUERDA-----

I.- Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XI, XXII, XLIV, 4, 50, 51, 53 fracción IV, 163 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

II.- Del análisis de la solicitud de mérito, en términos del artículo 163 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de los requerimientos por parte del Servidor Público Habilitado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, mediante el cual solicita la ampliación del término a fin de atender la solicitud de información número **00562/CUAUTIT/IP/2025**, a través de la cual **solicitan: "SOLICITO LOS RECIBOS DE PENSIONES VITALICIAS Y DE NÓMINA DE PERSONAL SINDICALIZADO DE ENERO 2025 A LA FECHA. SOLICITO LAS PÓLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO 2025 A LA FECHA..." (SIC)**. Por lo que se hace valer una ampliación excepcional al plazo para dar respuesta a la solicitud de información por un término de **siete días**, toda vez que se está realizando la búsqueda de la información, para en su caso, y de ser procedente sea presentada la Versión Pública Parcial correspondiente, acuerdo de clasificación de la información o en su caso realizar la declaratoria de inexistencia, indistintamente a que contamos con poco personal para las actividades y funciones que desarrolla el Sujeto Obligado, derivado de los programas de austeridad con los que se está trabajando.

Así lo resolvieron y lo firmaron los integrantes del Comité de Transparencia, a los 08 días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco.

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C. DIEGO ULISES HERRERA RUIZ,
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL

C. KARLA DAMIELA ANGELES LIRA
EN SUPLENCIA DE CELESTE ISABEL ALBARRAN VALDES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO OIC/CUA/EA/0024/2025
DE FECHA 01/ OCTUBRE/ 2025

